

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2613

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 7 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2013

SUMARIO: **Jornada** homenaje La Década Ganada en Educación: Tributo a 10 Años de Buena Escuela, llevada a cabo el día 26 de junio de 2013 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (4.915-D.-2013.)

Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la jornada homenaje La Década Ganada en Educación de la citada provincia: Tributo a 10 Años de Buena Escuela, a realizarse el día 26 de junio de 2013 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la jornada homenaje La Década Ganada en Educación: Tributo a 10 Años de Buena Escuela, organizada por la Unión Docentes de la Provincia de Misiones, el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo General de Educación de la citada provincia; llevada a cabo el día 26 de junio de 2013, en las instalaciones del Oberá Tennis Club (OTC) de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Carlos A. Raimundi.
– Mara Brawer. – Margarita Ferrá de*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 26 de junio del año en curso, la docencia de la provincia de Misiones se reunirá en forma masiva en las instalaciones del Complejo Oberá Tennis Club de la ciudad homónima en la provincia de Misiones. En esta oportunidad se rendirá homenaje a La Década Ganada en Educación: Tributo a 10 Años de Buena Escuela.

Teniendo como idea que el ejercicio de la memoria es la base de nuestro presente se propone realizar una mirada al pasado reciente a fin de descubrir cómo impulsamos que el derecho social a la educación se convierta en una realidad concreta.

Paso a paso los trabajadores de la educación, junto a padres, alumnos y comunidad, fueron torciendo el rumbo de las políticas educativas neoliberales que fragmentaron y generaron desigualdad en el sistema educativo en nuestro país. La correlación de fuerzas alcanzadas logró que el Estado nacional volviera a invertir en educación y ayudara a las provincias a través del Fondo de Incentivo Docente.

* Artículo 108 del reglamento.

En la provincia de Misiones, en la década del 90 se invertía menos del 20% del presupuesto en educación, en la actualidad esto se ha revertido siendo ahora superior al 35%.

Lentamente pero a paso seguro, a partir del año 2003 comenzaba el proceso de recuperación y ampliación de derechos de los trabajadores de la educación y de los principales destinatarios del acto educativo: los alumnos.

Por enumerar tan sólo algunos hechos concretos de esta mejora y expansión de derechos podemos citar:

–Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase (2004).

–Ley de Fondo Nacional de Incentivo Docente (2004).

–Nueva Ley de Educación Técnico-Profesional (2005).

–Ley de Financiamiento Educativo (2006).

–Ley de Educación Nacional, 26.206 (2006).

–Paritarias docentes y universalización de asignaciones familiares para garantizar ingreso, permanencia y egreso de alumnos en todos los niveles. Con la Ley de Financiamiento se llegó al 6,4 del PBI para la educación asumiendo el Estado su deber indelegable de sostener el nuevo modelo educativo.

–Se instituyen la universalización del nivel inicial y la obligatoriedad de la escuela secundaria.

–Se consagra la mejora progresiva y sostenida del salario del profesional docente en todos los niveles y modalidades.

–Se habilita por primera vez en la provincia de Misiones la mesa de trabajo y comunicación entre las organizaciones y el gobierno educativo, construcción de un espacio de debate e intercambio de ideas y propuestas, manteniendo siempre el diálogo para dar respuestas a las distintas demandas de la escuela.

–Se define el Convenio Marco de Titularizaciones y Concursos de Ascenso de Jerarquía en la provincia de Misiones.

En la provincia de Misiones y el país, se ubica al alumno en el centro de la escena educativa, constitu-

yéndose una escuela generosa, inclusiva, que cultiva afectos y confianza para un clima escolar adecuado, logrando que de esta manera la educación nos iguale a todos. Los logros y mejoras en el nivel educativo están a la vista, no sólo en Misiones sino también a nivel país. Es por ello que la docencia misionera se organiza a fin de rendir un reconocimiento a la recuperación de la educación como herramienta de transformación social y popular, en la última década. Porque dimos el debate pedagógico, la lucha por el conocimiento, generamos los espacios de participación para la jerarquización de todos los niveles y modalidades del aprendizaje. Porque queremos niños y jóvenes que cultiven y pregonen la paz, la convivencia, la tolerancia y la solidaridad. Porque defendemos una escuela de corazón grande y mentes abiertas que enseñe a vivir en plenitud y libertad.

Señor presidente, como puede observar en esta breve reseña sobre los motivos de este homenaje, es que personalmente considero que sobran motivos para acompañar esta iniciativa.

Por los motivos expuestos y lo trascendental de esta convocatoria es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la jornada homenaje La Década Ganada en Educación: Tributo a 10 Años de Buena Escuela, organizado por la Unión Docentes de la Provincia de Misiones, el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo General de Educación; que se llevara a cabo el día 26 de junio de 2013, en las instalaciones del Oberá Tennis Club (OTC) de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, Argentina.

Stella M. Leverberg.